



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel, sobre comienzo de operaciones del amojonamiento total administrativo del monte TE-429 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado “La Zapata y los Llanos de Barberán”, perteneciente al Ayuntamiento de Albentosa y situado en su término municipal.

Mediante Resolución de fecha 13 de marzo de 2025 he acordado, según lo dispuesto en el artículo 50 del texto refundido de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio del Gobierno de Aragón, y en el artículo 145 del vigente Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero:

Primero: el inicio del expediente de amojonamiento total administrativo del monte 429 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado “La Zapata y los Llanos de Barberán”, perteneciente al Ayuntamiento de Albentosa, y situado en su término municipal.

Segundo: designar como ingeniera operadora del amojonamiento a D.^a María Rosales Juega, Ingeniera de Montes adscrita a este Servicio Provincial

Tercero: fijar como fecha para el inicio de las operaciones de comprobación del amojonamiento el 15 de mayo de 2025, fijando el lugar de encuentro en el Ayuntamiento de Albentosa a las 9:00 h de la mañana.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el art. 145 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962 de 22 de febrero, y en el artículo 50.5 del texto refundido de Montes de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de marzo de 2025

Número 59

csv: BOA20250326031

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 13 de marzo de 2025.- El Director del Servicio Provincial, Emilio Pérez Aguilar.